

**Acta de Asamblea N° 33:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2025, se reúnen en calle Paraguay 1132, piso 5º, en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante, la “Sociedad”), accionistas cuyo detalle obra al folio N° 35 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad, los que totalizan 74.225.171 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una de valor nominal \$1 por acción, lo que representa un quórum del 99,44% del capital social y votos de la Sociedad.

Se cuenta con la presencia del presidente del Directorio, Sr. Fabián López Moras, quien preside esta asamblea. También se encuentran presentes en esta asamblea la Srta. Josefina Jaury, presidente de la Comisión Fiscalizadora, Maria Natalia Echeveste, representante de la CNV y Ariel Schmutz, en representación de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires – BYMA.

Abierto el acto siendo las 11:06 horas, el señor Fabián López Moras constata que se ha reunido el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, declara válidamente constituida la presente **Asamblea General Extraordinaria** y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día:

**1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.**

Toma la palabra el representante del accionista VAP + PARTNERS S.A. (“VAP PARTNERS”) y mociona para que los representantes de los accionistas Administración Nacional de Seguridad Social – FGS Ley 26.425 (“ANSES”) y VAP PARTNERS suscriban el acta.

El representante del accionista ANSES acompaña la moción y, por ende, por unanimidad de votos presentes la asamblea **RESUELVE:** designar a los accionistas ANSES y VAP PARTNERS para suscribir el acta.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día.

**2º) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos.**

Hace uso de la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS quien informa que, conforme surge de los estados financieros aprobados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la “reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017” alcanza la suma de \$38.402.910.002 (treinta y ocho mil cuatrocientos dos millones novecientos diez mil dos pesos) reexpresados al 30 de junio del 2025.

El representante del accionista VAP PARTNERS manifiesta que, en la reunión de directorio celebrada el pasado 13 de agosto del corriente año, el presidente de la Sociedad manifestó que la situación económica y financiera de la Sociedad permite desafectar parte de la reserva facultativa antes mencionada, motivo por el cual se decidió convocar a esta asamblea general extraordinaria de accionistas a efectos de tratar la desafectación parcial de la reserva facultativa en cuestión y su posterior distribución en carácter de dividendos entre los accionistas.

En definitiva, el representante del accionista VAP PARTNERS propone desafectar parcialmente la suma de \$6.000.000.000 (seis mil millones de pesos) de la actual “reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017”, para que sean distribuidos en concepto de dividendos entre los señores accionistas en la proporción de sus respectivas tenencias.

Luego de un intercambio de opiniones, con el voto favorable por parte de ANSES, la Asamblea por unanimidad de votos presentes **RESUELVE:** desafectar parcialmente la suma de \$6.000.000.000 (seis mil millones de pesos) de la actual “reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017”, para que sean distribuidos en concepto de dividendos entre los señores accionistas en la proporción de sus respectivas tenencias.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:15 horas.

**Candela Belén Fernández** (DNI 41.137.672), representante del accionista VAP PARTNERS, **Hernán Castrogiovanni** (DNI 27.580.962), representante del accionista ANSES, **Fabián Estanislao López Moras** (DNI 27.294.316), presidente del directorio, **María Josefina Jaury** (DNI 28.838.116), presidente de la Comisión Fiscalizadora, **Maria Natalia Echeveste** (DNI 27.301.295), representante de la CNV y **Ariel Schmutz** (DNI 16.123.616), representante de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires – BYMA.